

INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO No. 040-2018

La Regional Occidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S en atención a la Estipulación Contractual N°12. "Obligaciones del Supervisor", y a los términos de referencia del Concurso Público N°05-2018 Capítulo I Numeral 9. "Supervisión", procede a presentar el siguiente informe a la Gerencia de Contratos sobre el desarrollo de las actividades, gestiones y observaciones realizadas en calidad de Supervisores; derivadas de la ejecución, control y seguimiento del Contrato de referencia, con corte al 10 de noviembre del año 2018.

<b>Fecha del Informe</b>	15 de agosto de 2020
<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	13 de agosto de 2018
<b>Contrato No</b>	040-2018
<b>Nombre del Contratista</b>	TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICÓ S.A.S.
<b>Nit o CC del Contratista</b>	800.172.158-4
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la prestación de servicios de Logística integral necesarios para la realización de las diligencias de desalojo que sean requeridas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso público No. 05 de 2018 y la propuesta presentada para la Regional Occidente.
<b>Valor del Contrato</b>	Hasta la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.608.958.200) incluido IVA, el AIU cuando a ello hubiere lugar, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.  Sin embargo, en la vigencia 2018 se castigó el presupuesto no ejecutado por un valor de \$ 145.738.636, por lo cual el presupuesto total del contrato es de \$ 854.261.364.
<b>Adición</b>	Adenda No. 02 que incluye obligaciones específicas al contratista, en cuanto al servicio de transporte, embalaje, personal de cargue y descargue, desmonte de estructuras, alimentación e hidratación, entre otros procedimientos técnicos y jurídicos.
<b>Plazo</b>	La duración del contrato será de veinticuatro (24) meses o hasta el agotamiento del presupuesto, evento que ocurría primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previa legalización del contrato.
<b>Prórrogas:</b>	N/A
<b>Periodo de evaluación del informe</b>	Periodo del 01-04-2020 al 15-08/2020
<b>Obligaciones cumplidas por</b>	El contratista ha cumplido a entera satisfacción con las obligaciones contractuales estipuladas en el Capítulo IV Condiciones Particulares del Contrato Numerales 2. Obligaciones Generales

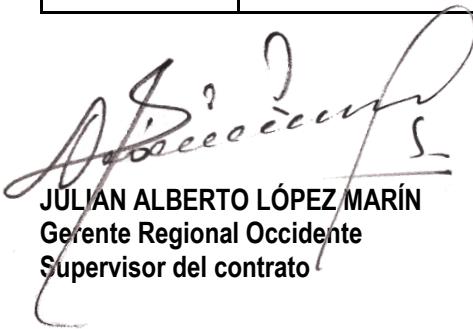
el contratista	del Contratista y 3. Obligaciones Específicas del Contratista de los Términos de Referencia del Contrato que han dado lugar, sin presentarse algún incumplimiento contractual.
Detalle de la ejecución y avances	<p>Los Servicios de Logística Integral se encuentran relacionados en el cuadro anexo el cual forma parte integral del presente informe. El cuadro contentivo relaciona el costo asociado por Folio de Matrícula Inmobiliaria. Para el período objeto de evaluación se tienen como aspectos relevantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Organización Mundial de la Salud - OMS, declaró el 11 de marzo del presente año, como pandemia el Coronavirus COVID-19, esencialmente por la velocidad de su propagación, instando a los Estados a tomar las acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas con el fin de redundar en la mitigación del contagio.</li> <li>2. Por tal motivo, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la Emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020, y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. En el mismo sentido, este Ministerio mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, con el objeto de continuar con la garantía de la debida protección a la vida, la integridad física y la salud de los habitantes en todo el territorio nacional prorrogó la Emergencia Sanitaria declarada mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, hasta el 31 de agosto de 2020.</li> <li>3. Que mediante los Decretos 457 del 22 de marzo de 2020, 531 del 8 de abril de 2020, 593 del 24 de abril de 2020, 636 del 06 de mayo de 2020, 689 del 22 de mayo de 2020, 749 del 28 de mayo de 2020, 847 del 14 de junio de 2020, y el 878 del 25 de junio de 2020 el Presidente de la República impartió instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, dentro de las cuales se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia. Inicialmente, los citados decretos han causado reprogramaciones en las diligencias de recuperación de bienes (desalojos) para el período comprendido en el presente informe de supervisión, trayendo de contera que únicamente se logre gestionar con cargo al contrato servicios como : cerrajería, custodios, conserjes, transporte de personal y bodegaje de enseres.</li> <li>4. Se logró la publicación en la página web de la entidad los bienes que no han sido retirados por los respectivos titulares una vez finalizado el plazo otorgado por la SAE SAS desde la diligencia de desalojo. Esta Publicación fue llevada a cabo el día 22 de mayo de 2020 dando así cumplimiento a la primera etapa previa a la disposición final de los bienes por parte de la SAE.</li> <li>5. Al momento de la suscripción del contrato 040 de 2018 para la prestación del servicio integral de logística de diligencias de desalojo se asignó presupuesto para ser ejecutado en las vigencias 2018, 2019 y 2020, cada año, con sus respectivas disposiciones presupuestales.</li> </ol>

	<p>6. De acuerdo con el control de ejecución financiera del contrato, se pudo evidenciar que el valor presupuestado para el contrato se agotó antes de que finalizara el plazo inicialmente pactado, razón por la cual se solicitó a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles la adición y prórroga del contrato 040-2018, la cual fue aprobada en sesión de Junta Directiva del pasado 27 de mayo de 2020.</p> <p>7. Por lo anterior, se solicitó que se adicionara al presupuesto del contrato MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.608.958.200) y se prorrogara el contrato hasta el 31 de junio de 2021.</p> <p>8. Por tener el presupuesto limitado fueron finalizados los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lote ubicado en San Félix : Servicio Finalizado el 12 de marzo del 2020</li> <li>• Casa vía las palmas km 11 : Servicio Finalizado el 20 de marzo del 2020</li> <li>• Establecimiento Comercio Arboletes : El servicio inició el día viernes 6 de marzo a las 19:00 horas; la vigilancia fue coordinada con el sargento Bohórquez de la Policía de Arboletes y el administrador de Consumax William Ramirez. El servicio finalizó el día 14 de marzo a las 7:00 horas.</li> </ul> <p>9. Cabe precisar que los servicios que forman parte integral de la presente Acta serán pagados con cargo al presupuesto adicionado a través de la modificación N° 4 que se le realizó al contrato 040-2018 la cual tiene fecha del 10 de agosto de 2020, para ello se asignó la disposición presupuestal N° 257 que se repartió de la siguiente manera.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXTINTOS</td><td>\$ 160,895,820.00</td></tr> <tr> <td>INCAUTADOS</td><td>\$ 643,583,280.00</td></tr> </tbody> </table>	TIPO	VALOR	EXTINTOS	\$ 160,895,820.00	INCAUTADOS	\$ 643,583,280.00								
TIPO	VALOR														
EXTINTOS	\$ 160,895,820.00														
INCAUTADOS	\$ 643,583,280.00														
% de ejecución y avances	<p>A continuación, se presenta el balance de ejecución del contrato y el porcentaje de ejecución:</p> <table border="1" data-bbox="440 1341 1460 1784"> <tr> <td><b>VALOR DEL CONTRATO</b></td><td><b>\$ 2.608.958.200</b></td></tr> <tr> <td><b>PRESUPUESTO EXTINTO 2020</b></td><td><b>\$ 199.864.200</b></td></tr> <tr> <td><b>PRESUPUESTO EN PROCESO 2020</b></td><td><b>\$ 756.639.490</b></td></tr> <tr> <td rowspan="2"><b>VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO AL CORTE REFERIDO</b></td><td><b>INMUEBLES EN PROCESO</b></td></tr> <tr> <td><b>\$72.440.298</b></td><td><b>INMUEBLES EXTINTOS</b></td></tr> <tr> <td></td><td><b>\$21.221.474</b></td></tr> <tr> <td><b>TOTAL DE EJECUCIÓN PERIODO EVALUACION INFORME</b></td><td><b>\$ 93.661.772</b></td></tr> </table>	<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 2.608.958.200</b>	<b>PRESUPUESTO EXTINTO 2020</b>	<b>\$ 199.864.200</b>	<b>PRESUPUESTO EN PROCESO 2020</b>	<b>\$ 756.639.490</b>	<b>VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO AL CORTE REFERIDO</b>	<b>INMUEBLES EN PROCESO</b>	<b>\$72.440.298</b>	<b>INMUEBLES EXTINTOS</b>		<b>\$21.221.474</b>	<b>TOTAL DE EJECUCIÓN PERIODO EVALUACION INFORME</b>	<b>\$ 93.661.772</b>
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 2.608.958.200</b>														
<b>PRESUPUESTO EXTINTO 2020</b>	<b>\$ 199.864.200</b>														
<b>PRESUPUESTO EN PROCESO 2020</b>	<b>\$ 756.639.490</b>														
<b>VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO AL CORTE REFERIDO</b>	<b>INMUEBLES EN PROCESO</b>														
	<b>\$72.440.298</b>	<b>INMUEBLES EXTINTOS</b>													
	<b>\$21.221.474</b>														
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN PERIODO EVALUACION INFORME</b>	<b>\$ 93.661.772</b>														
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales</b>	100%														

Certificación de Cumplimiento	N/A
-------------------------------	-----

Facturas tramitadas período informe:

Número Factura	Fecha	Nº Caso	Factura Proveedor	Valor Total
E-57935	11/06/2020	1946	78	\$16,832,759.00
E-58611	14/08/2020	2536	34	\$76,829,013.00



JULIAN ALBERTO LÓPEZ MARÍN  
Gerente Regional Occidente  
Supervisor del contrato

Proyectó: Mónica Cadavid Zuleta  
Revisó : Julián Alberto López Marin



#	FOLIO DE MATRICULA	SIGMA	ESTADO LEGAL	FECHA DE LA DILIGENCIA (dd-mm-aaaa)	TOTAL A COBRAR SAE
1	001-349637	10108475012047-001	EXTINTO	04/05/2020	\$ 7,523,459
2	038-745	30116338029652-001	PROCESO	04/05/2020	\$ 6,509,300
3	001-753316	30116093029115-001	PROCESO	02/05/2020	\$ 700,000
4	290-117863	10110036016880-001	PROCESO	22/04/2020	\$ 700,000
5	001-612670	30115969028881-001	PROCESO	29/04/2020	\$ 700,000
6	290-17000	10103796004830-002	PROCESO	15/04/2020	\$ 700,000
7	038-745	30116338029652-001	PROCESO	04/06/2020	\$ 5,456,150
8	001-753316	30116093029115-001	PROCESO	02/06/2020	\$ 1,400,000
9	290-117863	10110036016880-001	PROCESO	22/05/2020	\$ 1,400,000
10	001-612670	30115969028881-001	PROCESO	29/05/2020	\$ 1,400,000
11	290-17000	10103796004830-002	PROCESO	15/05/2020	\$ 1,400,000
12	001-349637	10108475012047-001	EXTINTO	21/05/2020	\$ 1,400,000
13	001-349637	10108475012047-001	EXTINTO	19/05/2020	\$ 1,400,000
14	001-591611	10104251005285-001	PROCESO	23/06/2020	\$ 140,000
15	001-464699	10108507012185-001	EXTINTO	24/06/2020	\$ 470,000
16	01N-348659	10105320006354-001	EXTINTO	25/06/2020	\$ 245,000
17	100-138044	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	01/07/2020	\$ 680,000
18	Varios FMI	10110847017691-001	PROCESO	26/06/2020	\$ 640,000
19	01N-51213	10105358006392-001	EXTINTO	02/07/2020	\$ 280,000
20	Varios FMI	20102003002033-001	PROCESO	01/07/2020	\$ 315,000
21	Varios FMI	30118645033000-001	PROCESO	03/07/2020	\$ 870,000
22	Varios FMI	10109767016611-001	PROCESO	03/07/2020	\$ 350,000
23	Varios FMI	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	06/07/2020	\$ 480,000
24	038-745	30116337029650-001	PROCESO	05/07/2020	\$ 909,358
25	001-849966	30116708030189-001	PROCESO	06/07/2020	\$ 280,000
26	290-117863	10110036016880-001	PROCESO	22/07/2020	\$ 700,000
27	001-612670	30115969028881-001	PROCESO	29/07/2020	\$ 700,000
28	290-17000	10103796004830-002	PROCESO	15/07/2020	\$ 700,000
29	001-349637	10108475012047-001	EXTINTO	21/07/2020	\$ 700,000
30	001-349637	10108475012047-001	EXTINTO	19/07/2020	\$ 700,000
31	038-745	30116338029652-001	PROCESO	08/07/2020	\$ 920,000
32	001-464699	10108507012185-001	EXTINTO	07/07/2020	\$ 420,000
33	001-770651	20102230002297-001	PROCESO	08/07/2020	\$ 315,000
34	100-63368	10105553006587-001	PROCESO	16/07/2020	\$ 765,000

#	FOLIO DE MATRICULA	SIGMA	ESTADO LEGAL	FECHA DE LA DILIGENCIA (dd-mm-aaaa)	TOTAL A COBRAR SAE
35	280-12498	10105528006562-001	PROCESO	10/07/2020	\$ 870,000
36	Varios	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	09/07/2020	\$ 385,000
37	001-866878	30118554032888-001	PROCESO	10/07/2020	\$ 315,000
38	001-1109096	30116111029204-001	PROCESO	10/07/2020	\$ 175,000
39	001-113192	10103810004844-001	PROCESO	13/07/2020	\$ 245,000
40	001-113550	10101239001239-001	PROCESO	15/07/2020	\$ 245,000
41	Varios	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	13/07/2020	\$ 210,000
42	001-621983	30115819028504-001	PROCESO	15/07/2020	\$ 315,000
43	100-160571	10103201004235-004	PROCESO	16/07/2020	\$ 16,368,450
44	280-38209	30118645033000-001	PROCESO	17/07/2020	\$ 870,000
45	020-73914	30116089029111-001	PROCESO	21/07/2020	\$ 350,000
46	001-909301	30117882031920-002	PROCESO	22/07/2020	\$ 315,000
47	001-828511	10113647020968-001	PROCESO	23/07/2020	\$ 210,000
48	001-9338	10111725018569-001	PROCESO	24/07/2020	\$ 1,210,000
49	N/A	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	29/07/2020	\$ 870,000
50	N/A	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	30/07/2020	\$ 870,000
51	N/A	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	30/07/2020	\$ 280,000
52	001-715795	10102022002054-001	EXTINTO	28/07/2020	\$ 2,626,865
53	001-95778	30116325029597-001	PROCESO	28/07/2020	\$ 3,752,665
54	01N-5186771	3120190821114234637	PROCESO	28/07/2020	\$ 3,322,795
55	012-771	10110697017541-001	EXTINTO	03/07/2020	\$ 5,456,150
56	280-134325	20100474000474-001	PROCESO	30/07/2020	\$ 5,456,150
57	N/A	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	29/07/2020	\$ 1,000,000
58	001-95778	30116325029597-001	PROCESO	29/07/2020	\$ 365,000
59	001-95778	30116325029597-001	PROCESO	29/07/2020	\$ 140,000
60	Varios	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	30/07/2020	\$ 420,000
61	Varios	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	30/07/2020	\$ 280,000
62	280-134325	20100474000474-001	PROCESO	30/07/2020	\$ 140,000
63	Varios	20101560001560-001	PROCESO	30/07/2020	\$ 3,090,430
64	Varios	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	03/08/2020	\$ 385,000
65	Varios	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	03/08/2020	\$ 245,000
66	Varios	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	04/08/2020	\$ 400,000
67	Varios	NO AFECTA ACTIVO	PROCESO	04/08/2020	\$ 210,000

\$ 93,661,772



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS